



Cámara de Riesgo Central de Contraparte

Nombre:
Cargo: Representante Legal
C.C.


EL TERCERO

Por: _____

Nombre:
Cargo: Representante Legal
C.C. "

ANEXO 21

FORMATO DE INSTALACIÓN TECNOLÓGICA

 <small>Cámara de Riesgo Central de Contraparte</small>	FORMATO	Código: FO GMI 015
	INSTALACIÓN TECNOLÓGICA EN EL MIEMBRO	Versión: 1.0
		Página 1 de 8

1244



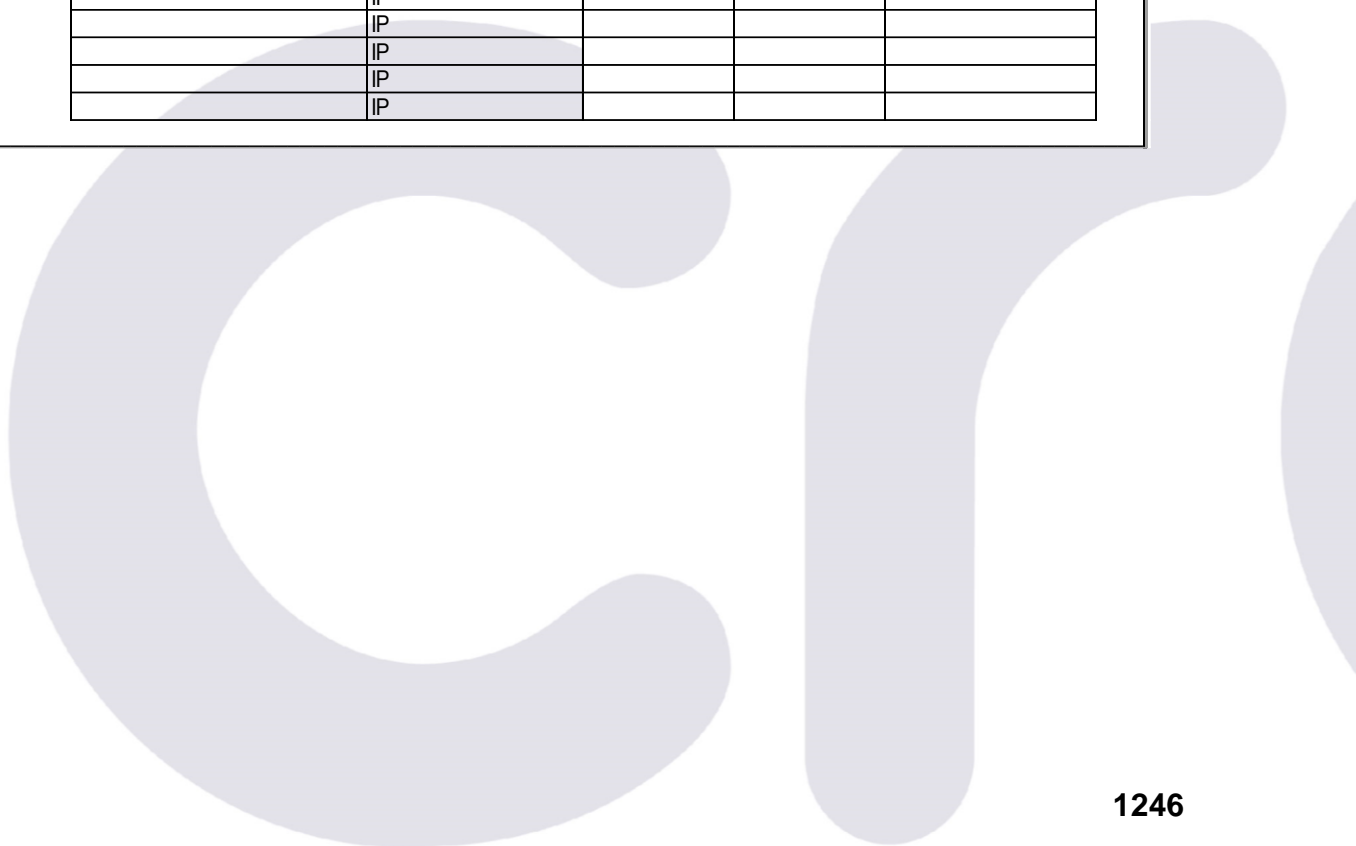
Cámara de Riesgo Central de Contraparte

1. DATOS BASICOS DE LA ENTIDAD (Esta sección debe ser diligenciada por el Miembro)		
Marcar con X la casilla correspondiente del ambiente a solicitar		
PRODUCCIÓN	PRUEBAS DE MERCADO	CENTRO ALTERNO MIEMBRO
Nombre de la entidad: _____		
Dirección: _____		Ciudad: _____ Fáj: _____
Contacto Operaciones : _____		Cargo: _____
Teléfono: _____	Ext. _____	E-ma _____
Contacto en Sistemas: _____		Cargo: _____
Teléfono: _____	Ext. _____	E-mail: _____
Fecha Solicitud _____	No Caso: _____	
Por favor indicar número total de Estaciones a Instalar:		<input type="text"/>
Indicar número de terminales STATION a instalar		<input type="text"/>
Indicar número de terminales SERVER a instalar		<input type="text"/>
Indicar número de terminales FIX a instalar		<input type="text"/>
Indicar número de terminales REG a instalar		<input type="text"/>
Indicar número de terminales SERVER REG a instalar		<input type="text"/>
Observaciones:		
1- Se asignará un operador por cada estación (El operador y/o usuario debe tener permisos de instalación de software).		
2. Una vez la entidad disponga del Hardware y el medio de comunicación requerido, favor comuníquese con el área de Soporte Tecnológico de la CRCC S.A, para coordinar conjuntamente la visita de instalación, fecha, hora y el ingeniero		



Cámara de Riesgo Central de Contraparte

2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS PARA LA INSTALACIÓN (Esta sección es diligenciada por el funcionario de CRCC S.A.)				
Marcar con X la casilla correspondiente del ambiente a solicitar				
2. 1. COMUNICACIONES				
Ancho de banda requerida 32 Kbps por estación (Station, Server, FIX)				<input type="checkbox"/>
Ancho de banda requerida 64 Kbps por estación REG				<input type="checkbox"/>
Ancho de banda requerida 128 Kbps por estación SERVER REG				<input type="checkbox"/>
Direcciones IP's Asignadas CRCC	Direcciones IP's NAT (Física si Aplica)	Puertos Destinos	Software CRCC	Usuarios configurados
	IP			
	IP			
	IP			
	IP			
	IP			
	IP			
	IP			



2.1.1. VALIDACION DE CONECTIVIDAD

Una vez asignadas las direcciones IP revise Listado de Chequeo de validación básica de enrutamiento y permisos en Router y/o Firewall(s).

Ping

Telnet

2. 2. HARDWARE

2.2.1 ENTIDADES MIEMBRO

Station	Server	Gate FIX (Opcional)
Procesador Pentium IV, 2 G o superior.	Procesador Pentium IV, 2G o superior	Procesador Intel Xeon, escalable a dos procesadores
Disco duro de 80 GB o superior	Disco duro 100 o 120 GB o superior	Disco duro de 80 GB o superior
Unidad DVD R	Unidad DVD R	Unidad DVD R
Memoria 1 Gb o superior	Memoria de 1 GB o superior	Memoria de 1 GB o superior
Tarjeta de Red 10/100 Mb con los correspondientes controladores.	Tarjeta de Red 10/100 Mb con los correspondientes controladores.	Tarjeta de Red 10/100 Mb con los correspondientes controladores.
Puertos USB disponibles	Puertos USB disponibles	Puertos USB N/A
Video a color en resolución mínimo 1024x768 pixeles. 128 Mb o superior	Video a color en resolución mínimo 1024x768 pixeles. 128 Mb o superior	Tarjeta de video 128 o superior
Dispositivos de entrada monitor, teclado y mouse	Dispositivos de entrada monitor, teclado y mouse	Dispositivos de entrada monitor, teclado y mouse

2.2.2 ENTIDADES DE VIGILANCIA Y/O REGULACIÓN

Terminal REG		Terminal Server REG	
Procesador Pentium IV, 2 G o superior.		Procesador Pentium IV, 2G o superior	
Disco duro de 80 GB o superior		Disco duro 160 GB o superior	
Unidad DVD R		Unidad DVD R	
Memoria 1 Gb o superior		Memoria de 1 GB o superior	
Tarjeta de Red 10/100 Mb con los correspondientes controladores.		Tarjeta de Red 10/100 Mb con los correspondientes	
Puertos USB disponibles		Puertos USB disponibles	
Video a color en resolución mínimo 1024x768 pixeles. 128 Mb o superior		Video a color en resolución mínimo 1024x768 pixeles. 128 Mb o superior	
Dispositivos de entrada monitor, teclado y mouse		Dispositivos de entrada monitor, teclado y mouse	

Nota: La entidad debe disponer de las máquinas teniendo en cuenta las especificaciones mencionadas, para ello podrá adquirir cualquier marca reconocida en el mercado.

2.3. SOFTWARE

Sistema operativo: Windows XP

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

Sistema operativo: Windows 7

Sistema operativo: ¿Otro?

3. INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA DEL SERVICIO

Página: 3 de 3

Fecha Instalación: _____ Hora Llega: _____ Hora Salida: _____

Nombre del ingeniero de Soporte asignado: _____

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS:

Acces Configurados	1.	2.	3.	Puertos
--------------------	----	----	----	---------

Ruta Borland Shared: _____

Usuario de windows bajo el cual se instalo la aplicación: _____

Dirección IP Meff_LiveUpd_A en el etc hosts del equipo: _____

número de Versión Instalada: _____

OBSERVACIONES:

1249

4. EVALUACIÓN DEL SERVICIO	
De acuerdo con su criterio, indique la calificación del servicio:	
Excelente <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/>	
OBSERVACIONES:	
ACEPTACIÓN DE LA INSTALACIÓN:	
Nombre del ingeniero de CRCC S.A. que atendió el servicio en la entidad :	_____
Firma del ingeniero de CRCC S.A. que atendió el servicio en la entidad :	_____
Nombre del funcionario tecnológico que recibió el servicio en la entidad :	_____
Firma del funcionario tecnológico que recibió el servicio en la entidad :	_____
Nombre del funcionario operativo que recibió el servicio en la entidad :	_____
Firma del funcionario operativo que recibió el servicio en la entidad :	_____



Cámara de Riesgo Central de Contraparte

ANEXO 22

ACUERDO PARA ACTUAR COMO AGENTE CUSTODIO Y/O AGENTE DE PAGOS EN EL SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A.

(Este Anexo fue modificado mediante Circular 16 del 25 de agosto de 2017, publicada en el Boletín Normativo No. 017 del 25 de agosto de 2017 y mediante Circular 23 del 2 de junio de 2020, publicada en el Boletín Normativo No. 028 del 2 de junio de 2020. Rige a partir del 2 de junio de 2020.)

Anexo 22.1. Modelo de Acuerdo de la Cámara para Agente Custodio

(Este Anexo fue modificado mediante Circular 16 del 25 de agosto de 2017, publicada en el Boletín Normativo No. 017 del 25 de agosto de 2017 y mediante Circular 23 del 2 de junio de 2020, publicada en el Boletín Normativo No. 028 del 2 de junio de 2020. Rige a partir del 2 de junio de 2020.)

ACUERDO PARA ACTUAR COMO AGENTE CUSTODIO POR CUENTA DE TERCEROS DE UN MIEMBRO LIQUIDADOR EN EL SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A.

Este Acuerdo para actuar como **AGENTE CUSTODIO** por cuenta de los Terceros de los Miembros ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., en adelante **LA CRCC**, se suscribe por _____, en adelante **EL AGENTE CUSTODIO**, y _____, en adelante **EL MIEMBRO LIQUIDADOR**.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PRIMERA. Objeto. En virtud del presente Acuerdo, **EL MIEMBRO LIQUIDADOR** reconoce a _____ como **AGENTE CUSTODIO** de los **TERCEROS** del **MIEMBRO LIQUIDADOR**, en virtud de lo cual el **AGENTE CUSTODIO** recibirá y custodiará valores por cuenta de los **TERCEROS** del **MIEMBRO**, y realizará la entrega de valores a **LA CRCC** para el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los

1251